

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9 BAJOS.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
 Toda la correspondencia se dirige así:
La Rioja' Apartado, 28, Logroño

LA RIOJA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis ptas.
Trimestre vencido o por comisionado 6'50
Extranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscripto al periódico si el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

La actuación del Directorio

Madrid, 15.—Varias horas.

CONFERENCIAS Y VISITAS

Esta mañana han sido recibidos por Primo de Rivera los presidentes de las Diputaciones Vascongadas, quienes iban acompañados del expeditado a Cortes integrista señor Senante. Los comisionados celebraron detenida conferencia con el marqués de Estella. En el Ministerio de la Guerra, el presidente despachó con los subsecretarios de Gobernación, Trabajo, Instrucción y Justicia, y fué visitado por el coronel Tafur, los generales Losada y Arzadum, el coronel de la Academia de Caballería, el marqués de Carleón, el embajador de España en la Argentina, el gobernador de Orense y los señores Vila San Juan, Ortiz Génova y Alvear.

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las cinco y media de la tarde, e inmediatamente recibió en su despacho al presidente del Tribunal Supremo señor Tormos, con quien celebró una larga conferencia. Después despachó con los subsecretarios de Fomento y a seguidilla abandonó la Presidencia.

EL DIRECTORIO SIGUE ESTUDIANDO LA REFORMA DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

A las siete regresó a la Presidencia el jefe del Gobierno y se constituyó el Consejo del Directorio, cuya reunión duró hasta las nueve de la noche.

El general Vallespinosa terminado el Consejo dijo así a los periodistas: «Nada puedo comunicar a ustedes. Hemos proseguido el estudio de la reforma de la ley de Reclutamiento, y todavía tenemos labor para algunos días.

Entra en nuestros propósitos redactar una ley inspirada en un sentido radical.

No aseguramos el acierto de nuestra obra; pero sí podemos afirmar que ésta será algo nuevo, para lo cual hemos prescindido de cuanto hasta ahora se ha legislado con relación al problema.

Fácil es añadir—hacer un Código teniendo otro delante y copiando sus preceptos y aún sus orientaciones.

La misma facilidad hubiéramos podido encontrar en este caso a querer seguir el señalado procedimiento; pero no es eso. Vamos a inspirar nuestro trabajo en los dictados de una realidad que nosotros apreciamos, fruto de nuestra práctica, y resultado del aleccionamiento de las necesidades de la vida militar moderna.

No debe extrañar, pues, que dediquemos a problema de tanta trascendencia, algún tiempo.

MAS VISITAS

Después de la reunión del Directorio, el general Primo de Rivera recibió la visita de una Comisión de navieros, presidida por el señor Urquijo, que le habló del problema de los derramas.

También conferenció el presidente con el marqués de Casa Vargas, que, como representante de la Acción Nobiliaria le habló de asuntos relacionados con ella.

Don Jaime Forner, presidente del Centro Agrícola de Mataró, solicitó del marqués de Estella que sea autorizada la exportación de la patata temprana, y don Leonardo Pons rogó al jefe del Gobierno que se interesara en la rápida tramitación del proyecto de línea postal entre Cádiz y Canarias, que está pendiente de estudio en la Dirección general de Comunicaciones.

EL MARQUE DE CORTINA Y EL PROCESO QUE LE AFECTA

Durante el día de hoy ha sido muy visitado el domicilio del marqués de Cortina.

Muchos hombres políticos y financieros acudieron a dejar tarjeta.

Desde Lisboa acompañaron a los señores de Cortina hasta Madrid, de la reina doña Cristina y la condesa de Aguilar. Según dice el diario, «Informaciones» sigue su curso la causa seguida contra el marqués de Cortina y el rector de dicho periódico señor Gáliz Hidalgo, que copió el artículo publicado por el marqués de Cortina en la Revista Financiera».

Doña Agustina Martínez Pastor de Puerta

FALLECIO EN GRAVALOS, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1924 A LOS 47 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pedro Puerta Cerdón; hijos don Agustín, Benito y Mlagres; padre don Esteban Martínez Ocón; hermanas don Francisco, don José y don Eulogio, hermanas políticas doña Casimira Reyo, doña Norberta Calvo y doña Eduvigis Miranda; hermanas políticas doña Juliana y don Marcelino Puerta; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida les suplican una oración por el alma de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Grávalos, 15 de febrero de 1924.

Como los dos encausados son civiles, no se ha resuelto si en el asunto ha de entender el fuero militar o el civil.

El escrito del comandante don Aurelio Matilla, defensor del señor Gómez Hidalgo, en que pide la revocación del auto de procesamiento de éste no ha sido todavía contestado.

TEMORES EN ALMERIA

El presidente del Directorio ha recibido un telegrama que firma las fuerzas vivas de Almería, expresándole la alarma que habían producido en la capital algunos rumores, según los cuales la brigada de reserva del Ejército de Africa iba a ser trasladada a Málaga.

A los periódicos han llegado asimismo telegramas con la firma del presidente de la Cámara de Comercio, que detallan las inmejorables condiciones del campamento en que dichas fuerzas se alojan, así como la situación topográfica, clima, aguas y otras cualidades del terreno que se prestan a una excelente preparación militar, para demostrar lo injustificada que sería tal determinación, que acarrearía además notables perjuicios a Almería.

EL CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES

Han sido propuestos para formar parte del Consejo Superior ferroviario: por el Ministerio de Fomento, los señores Machimbarrena, Gaytán de Ayala, Quintanilla y un general procedente de Ingenieros; por Hacienda, los señores Gil Clemente y Valmayor; en representación del comercio, el señor Prats; de la Agricultura, el marqués de la Frontera; de la Industria, el señor Gert, y de los obreros el señor Sánchez Ferrer, factor de la estación de Sigüenza; para suplente de éste está propuesto el señor Carmona Ceñizares, factor de la estación de M. Z. A., en Madrid.

LAS JUNTAS DE INGENIEROS

La Junta de escrutinio para la elección de la Junta del personal del Cuerpo de ingenieros agrónomos se reunirá el día 18 del corriente, a las nueve de la mañana, en el salón de sesiones del Consejo Superior de Fomento.

La del Cuerpo de Montes se reunirá en dicho local y a la citada hora, el día 19.

POR GUADALAJARA

Una Comisión de Guadalajara, ha visitado a los miembros del Directorio con objeto de solicitar no sea trasladada la Academia de Ingenieros a otro punto.

SE JUBILA ILLANA?

Se asegura que al despachar hoy con Primo de Rivera el señor Illana, éste expuso al presidente del Directorio sus deseos de jubilarse para atender al restablecimiento de su salud.

La vacante que deje se cubrirá con la de otros altos cargos que hay en el Ministerio.

LAS DIPUTACIONES VASCAS

Como antes decimos, a las once de esta mañana han ido al Ministerio de la Guerra los presidentes de las tres Diputaciones vascas, señores Urién, Elorza y Zuricalday.

El general Primo de Rivera ha ordenado que no se recibiera a nadie mientras durase la entrevista que empezaba a efectuarse.

Más de una hora estuvieron los tres presidentes con el señor Primo de Rivera.

Los presidentes informaron amplia y detalladamente al general de los asuntos que les congregaban en la Corte.

De la importante entrevista han podido saber los reporters que el general ha escuchado con atención las razones que expusieron aquéllos acerca de los delegados gubernativos, y su actuación en las tres provincias.

Decían que la entrevista ha sido, con haber sido muy cordial la que celebraron con el señor Martínez Arido, mucho más afectuosa y cordial.

Después de este particular de la entrevista de Presidentes, el general Primo de Rivera se ha enterado con detenimiento de los demás asuntos que cada uno de aquéllos le expuso y que cada cual vino a gestionar separadamente.

Se ha enterado el señor Primo de Rivera del estado actual de las obras del ferrocarril de Vitoria a Estella.

Acerca de este ferrocarril dijo el general que la adquisición de material está pendiente de una disposición que se va a dictar muy pronto ordenando se adquiera el necesario.

También se contraerá la disposición a la adquisición de locomotoras.

Luego se enteró de lo que le expresó el señor Urién, respecto al puerto de Bermeo y, por último, de lo que le dijo el señor Elorza relacionado con el monumento a Sebastián Elcano.

El general Primo de Rivera ha dado órdenes a todos los departamentos directoriales para que resuelvan con urgencia los asuntos que gestionan los tres presidentes vascongados.

El presidente del Directorio ha llamado a Madrid, para donde han salido ya, los generales gobernadores de las tres provincias vascongadas.

EL SUPREMO DE GUERRA

En el pleno que celebrará mañana el Supremo de Guerra y Marina, se estudiarán las propuestas de ascenso del comandante don José Asensio; los capitanes don Tomás Yagüe, don Francisco Delgado, don José Varela, don Joaquín González, don José Morra y don Alejandro Sancho; tenientes don Enrique Canal, don Miguel Rodríguez, don Julián Rubio y don Enrique Mateo; alférez don Manuel Salvador y suboficial don Juan González.

También se verán el expediente de concesión de la Cruz de San Fernando, a los efectos de pensión, a doña Concepción Luque y los de mayor antigüedad a favor de los tenientes don José Sabater y don Donato Martínez.

PIDEN QUE NO SE APLAZEN LAS OPOSICIONES

Una numerosa Comisión de aspirantes al Cuerpo de Policía ha visitado las redacciones de los periódicos para exponer su deseo de que no se acceda a la petición de otros pseudo compañeros que han solicitado se aplazara los exámenes de la convocatoria anunciada para el 21 de abril.

BILLETES AUSTRIACOS RETIRADOS DE LA CIRCULACION

En la Presidencia han facilitado una nota diciendo:

«El cónsul de la nación en Viena, comunica que, según una disposición dictada por el Ministerio de Hacien-

da austriaco, a partir de primero del actual han quedado fuera de la circulación los billetes en que aparecía la estampilla de Austria-Alemania, y también los siguientes: De corona, fecha primero de marzo de 1912; de 10, de fecha 2 de enero de 1915; de 20, de fecha 2 de enero de 1913; de 50, de la emisión de 2 de enero de 1914; de 100 de la de 2 de enero del 1912; de 1.000, de la de 2 de enero de 1902.

A partir de la citada fecha los billetes podrán cambiarse en el Banco Nacional Austriaco hasta 31 de enero de 1927, y en las oficinas de impuestos se admitirán en pagos o cambios hasta 31 de enero de 1925.

Para evitar errores se hace constar que se trata de billetes de tamaño grande que han sido sustituidos por otros más pequeños.

El billete de 50 coronas desaparece por completo de la circulación.»

EL ESCALAFON GENERAL DE SUBALTERNOS

Son declarados cesantes todos los que no hayan servido en el Ejército o tengan los nombramientos con carácter interino.

La «Gaceta» de hoy, 15, publica una real orden aclaratoria de la de 15 de enero, por la que se disponía la formación de los escalafones de subalternos de todos los ministerios y su fusión en uno sólo, constituyendo con ello un Cuerpo general, dependiente de la Presidencia del Gobierno. En virtud de la que inserta hoy el periódico oficial se proroga hasta el 29 del actual la publicación de los primeros escalafones y hasta el 1 de junio la del general.

Además se dispone que no deberá figurar en los escalafones ni comprenderse en la clasificación de aquel personal que no esté tasativamente comprendido en la denominación de porteros, ordenanzas y mozos de oficio de los ministerios o desempeñe las mismas misiones que éstos. Por lo tanto, no figurará el personal «similar» a que alude el artículo 41 de la vigente ley de Presupuestos, y que, según el preámbulo del real decreto del 21 de diciembre de 1923, no está comprendido ni en la reforma ni en el Cuerpo del personal subalterno de los ministerios.

Deberá también excluirse al personal que no ocupare destino de plantilla, al de nombramiento interino o

temporero, denominaciones que expresan la misma idea.

A fin de que la situación y antigüedad de los funcionarios, a los efectos de la clasificación para formar el escalafón general, sea para todos la misma y todos están en igualdad de condiciones, se considerarán nulas todas las corridas de escalas que se hubieran hecho por posterioridad al 2 de octubre de 1922.

Los subalternos excedentes con arreglo al artículo 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, no deben existir en el personal subalterno; a ninguno le puede faltar el requisito de haber cumplido sus deberes militares.

Por lo tanto quedará cesante, con fecha de hoy, el personal subalterno excedente que esté cumpliendo el servicio militar y todo aquél que no tenga todavía la edad para prestarlo.

Con la fecha de mañana serán declarados cesantes todos los porteros, mozos y ordenanzas que desempeñan sus cargos en virtud de nombramiento interino, temporero o provisional.

Como desde el real decreto de 21 de diciembre de 1923, el personal subalterno de los Ministerios no depende de los jefes de los departamentos, sino en lo relativo al servicio, ningún jefe de aquéllos podrá hacer nuevos nombramientos, ascenso, etc., ahora ni luego, sin previa propuesta elevada a la aprobación de la Presidencia del Gobierno. No obstante lo anterior, y hasta que se haga y publique el escalafón provisional, seguirán dictando todas las jubilaciones y las amortizaciones de las plazas de porteros quintos.

En abono de lo dispuesto anteriormente, en cuanto a la necesidad de reunir la condición de licenciado en el servicio de las Armas, para dotar el cargo de subalterno, se inserta a continuación de la real orden citada esta otra de la Presidencia del Consejo de ministros que lleva fecha del 2 de agosto de 1923 y aparece firmada por el marqués de Alhucemas:

«En vista de la queja que a esta Presidencia eleva el ministerio de la Guerra con motivo de la real orden dictada por el de Instrucción Pública y Bellas Artes, fecha 3 de febrero del año último, en virtud de la cual han sido nombrados 27 porteros quintos, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, cuyas plazas, con arreglo a los preceptos vigentes, corresponde su provisión al citado ministerio, caso que pone en conocimiento de esta Presidencia, por sí análogamente a lo resuelto en real orden de 3 de enero pasado, se dispone que las vacantes de la clase de subalternos de que se trata y que en lo sucesivo se produzcan se cubran con arreglo a la ley.

Vistos los preceptos de la ley de 10 de julio de 1885, reglamento para su aplicación de 10 de octubre del mismo año, y disposiciones complementarias, en especial el real decreto de 22 de junio de 1920;

Considerando que las plazas motivo de la reclamación son de las comprendidas en los anteriores preceptos, y su provisión corresponde, mediante concurso, al Ministerio de la Guerra, y ya que en evitación de los consiguientes perjuicios no se reclama sobre los nombramientos, recaídos.

Su majestad el rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por el Ministerio de la Guerra, ha tenido a bien resolver que las vacantes de subalternos que en lo sucesivo ocurran en ese departamento de su digno cargo se cubran con arreglo a los preceptos de la ley de 10 de julio de 1885 y complementarias, y ateniéndose en su publicación al procedimiento que se establece en el reglamento para aplicación de aquella ley, cuya vigencia es indiscutible.»

VITICULTORES

El alcohol industrial empleado en las bebidas, es la causa principal de que no vendáis vuestros vinos y de que sus precios estén derrotados.

Si no queréis morir en la miseria, si como hombres viriles no consentís el escarnio del negociante insaciable, y como ciudadanos exigís el imperio de la ley que prohíbe el empleo del alcohol industrial para usos de boca, acudid al grandioso mitin que se celebrará en Logroño el próximo domingo, a las doce menos cuarto, en el Teatro Moderno, para pedir que la ley se cumpla y se atienda la demanda de un pueblo que no tolera atropellos y que tiene ansias de vida y de justicia.—La Comisión Organizadora.

BANCO RIOJANO

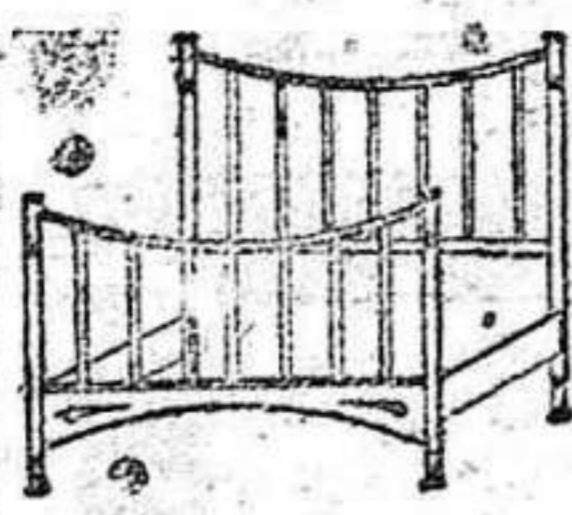
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista...	2	por 100 anual.
Imposiciones a seis meses...	3'50	por 100 anual.
Imposiciones a doce meses...	4	por 100 anual.
Imposiciones a mayor plazo...		Convencional.

CAJ. DE AHORROS, 3 por 100 ANUAL.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. B. Herreros, 12.

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta diaria de 10 a 12. Cuatro Esquinas. CALAHORRA



MUEBLES BARATOS ANTA

Frente al Ayuntamiento

CONTRA EL ALCOHOL INDUSTRIAL

Recuerdo en casa y todavía en casa, efecto de una afección gripal, no me ha sido posible ofrecer mi modesta cooperación para la campaña que contra el uso del alcohol industrial para el encabezamiento de los vinos y fabricación de licores llevan a cabo los representantes de la Unión de Viticultores de Cataluña conjuntamente con los de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja, y ya que no pueda hacer otra cosa, acudo a las columnas de LA RIOJA, contando con la reconocida benevolencia que para mí tuvo siempre la Dirección del periódico, para hacer alguna que otra manifestación, siendo la primera la de salutación sincera a los adelantos catalanes, que, dejando sus negocios abandonados y olvidando sus comodidades, han venido a esta tierra a enseñarnos lo que no sabíamos o sea a defender nuestros derechos como viticultores hollados, por unos cuantos industriales desaprensivos, a cuya devoción está esa mal llamada Asociación Nacional de Viticultores, de cuya representación tenemos que renegar todos los riojanos el domingo próximo, acordando en la asamblea anunciada retirar nuestra representación. Asimismo debe crearse un organismo potente que esté al frente de los intereses vinícolas de la provincia; pero con dinero, porque sin dinero no hay obra fácil, y planear los jalones para que de todos los organismos vinícolas regionales se constituya uno central con elementos esencialmente productores de vino y nada que huelga a industrias vinícolas, y entonces sí que podremos tener organismo propio de verdad.

Como han llegado hasta mí especulaciones que no quiero estampar en las columnas de LA RIOJA, ruego a esos equivocados, reaccionen hacia la verdad, que no es otra que la de evitar la ruina de la viticultura, teniendo en cuenta que ahora nos jugamos la última carta.

GUILLERMO SAENZ DE TEJADA
Logroño, febrero, 15, 1924.

Las medidas de protección

A cualquiera medianamente versado en cuestiones económicas, se le ocurrirá un argumento que a primera vista parece de mucho peso. Cuando el Gobierno—dirá— no resuelve una tan clara cuestión como parece la del uso y abuso de los alcoholes industriales en las bebidas, será, sin duda, por que hay muchos intereses creados y las fábricas de alcohol existentes le merecerán una protección muy natural como industrias nacionales.

Esta es una razón que exponen a nuestra demanda de justicia los que apoyan el uso del alcohol industrial por convenirles así a sus intereses particulares. Y vamos a poner en claro la sinrazón de esta razón aducida por cazar incautos.

En todo caso tendríamos dos riquezas, o, mejor, dos producciones que atender y proteger. Primera, la vitícola; segunda, la fabricación de alcohol industrial.

Huelga salir en defensa de la primera, eminentemente nacional, y que de ella dependen ocho millones de bocas españolas, que directa o indirectamente comen el puchero gracias a la viña y al vino.

En cuanto a las fábricas de alcohol industrial veamos lo que son. En primer lugar, las dos terceras partes de alcohol producido, lo es con maíz argentino importado, y, por lo tanto, protege una rama agrícola extranjera, que nuestros millones de pesetas nos cuesta comprarlo y muchos más nos salen al consumirlo, porque con ello arruinamos a nuestra viticultura.

España permite la importación del maíz por que tengamos gallinas y huevos baratos y porque están flacas nuestras vacas gallegas. Y no tenemos

ni gallinas ni huevos baratos y nuestras vacas gallegas continúan flacas, gracias a que se destila el maíz importado y con ello nos hace la pascua a los viticultores. Total, la ruina de dos ramas de la riqueza agrícola patria, que nos cuesta unos millones de pesetas que mandamos a los argentinos.

La otra parte de alcohol la producen los de la remolacha. Y esta sí que es industrial nacional; pero merece los mismos respetos y protecciones que la anterior. Una parte insignificante de alcohol se produce con los melazos, residuos de las fábricas azucareras. El resto se elabora y destila directamente de la remolacha.

Es de todos sabido, y con ello meten mucho ruido las Juntas de Abastos, que hay carencia de azúcar en el mercado y andan imponiendo tasas y estudiando soluciones luminosas; pero entretanto el pueblo consumidor satisface una muy crecida contribución, pagando el azúcar casi al doble precio que debería pagar. Y la razón es muy clara. A alguien le conviene que esto sea así y así es. ¿Pruebas? Aquí van.

En España se destilan muchos miles de toneladas de remolacha, produciendo directamente alcohol sin obtener de ella el azúcar. Nosotros denunciámos a la Alcohólica de Montblanc sin que nos valiera y continúa destilando. Y, por lo tanto, restando remolacha al mercado, sube el precio del azúcar, y con el alcohol producido arruinan al viticultor, con lo que sale toda la nación perjudicada a favor de unos pocos.

Y hay que advertir que es tan claro el «Inri» que a todos nos ponen que en la remolacha destinada a azúcar hay una ganancia que podríamos estimarla por cien pesetas en tonelada de remolacha elaborada, y la misma cantidad destinada a alcohol sólo produce unas 25 pesetas de ganancia. Pero, al parecer, es preferible sacar menos ganancia y conservar el mercado de azúcares muy caro y el de vinos arruinado.

¿Merecen medidas de protección tales industrias de alcoholes? ¿Valen media docena de fábricas de alcohol que así se portan, como la ruina de tantas afamadas regiones vitícolas? La respuesta puedes dártela a tí mismo, lector, y después adivina, si puedes, a qué obedecerá que las cosas sean así y continúen así a pesar de los pesares.

Por la Unión de Viticultores de Cataluña, **M. J. MARIA ROVIRA**

Una dimisión y unas razones

El presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja, nos facilita copia de la carta en que el vocal de la Asociación Nacional de Viticultores, don Pablo Camacho, de Tomelloso, daba cuenta de su dimisión de este cargo, por defender dicha Asociación el empleo del alcohol industrial en el encabezamiento de los vinos. Dice así:

«Señor presidente de la Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del Vino.

Madrid
Muy distinguido señor mío y amigo: Con sorpresa y disgusto me he informado del escrito dirigido por esa Asociación al Directorio Militar referente al encabezamiento de los vinos.

Nunca supuse que una entidad cuya etiqueta dice «de viticultores e industrias derivadas del vino», defendiera en la forma que en tal escrito se hace al alcohol no procedente del vino, pues aparte otras consideraciones, si aceptamos que con cosa no procedente de la vid se aumente la cantidad de vino, habrá que aceptar en plazo no lejano que, con ese alcohol que se preconiza como tan bueno o mejor que el del vino, con ácido tartárico, extracto seco y demás que integran el

componente de los vinos, se elabore la expresada bebida.

Aceptado el criterio de esa respetable Asociación y dados los progresos de la química, tendríamos en breve vinos sin zumo de la uva que respondan a un análisis químico con mayor precisión que los vinos naturales, pues es sabido que en ocasiones no están perfectamente equilibrados en su relación de acidez fija, tartárica, extracto seco, grado alcohólico, etc., y, en cambio, fabricado con productos químicos y alcohol industrial se harán tipos de vino perfectamente relacionados y sin que acusen los defectos que a veces tienen los vinos naturales por exceso o falta de tanino, exceso de acidez volátil y otros tan comunes y conocidos en los vinos naturales.

Surgirá entonces una fuerte corriente de opinión que solicitará de los Poderes públicos que los vinos elaborados artificialmente se reputen tan buenos y hasta mejores que los procedentes de la uva, y si hoy, por ejemplo, son cien los exportadores que se perjudicarían con la prohibición de emplear alcohol industrial en el encabezamiento de estos caldos, serán mañana millones los que soliciten que se decrete como legítimo el consumo de los vinos no procedentes de la vid, ya que no solo los vendedores, sino los consumidores, con unos polvitos, y unos gramos de alcohol de remolacha o de maíz importado de donde sea, podría fabricarse todos los días el vino que necesitaran y se evitarían los cuantiosos gastos de transporte, los derechos que gravan este líquido a la entrada en las poblaciones y, en suma, que evidentemente podrían demostrar nos que, siendo más económico este vino que el procedente de la vid, era de razón y de justicia que se permitiera su fabricación.

Todo esto podrá ser absolutamente necesario el admitirlo como consecuencia de la evolución de progreso de la humanidad; pero este pueblo, que a costa de rudísima labor de varias generaciones ha llegado a convertir su suelo ingrato y rebelde para toda clase de cultivos agrícolas que no sea la vid, en espléndida alfombra de viñedo que, desaparecido, por no ser ya necesario el zumo de la uva, sería tanto como decretar el desahucio de este vecindario, cuya despensa está en las viñas, pues aquí no tenemos las fértiles vegas de Granada, Málaga, Aranjuez, etc., en donde es posible el cultivo de toda clase de productos, mientras que en este pueblo, ni cereales, ni remolacha, ni otras cosas en suma que no sea la vid fructifica, hemos de resistirnos con la mayor energía, a que se nos despoje de lo poco que poseemos, pues consentir el despojo sería admitir que con alcohol no procedente del vino se aumente la cantidad del que se obtiene de la cepa y que mañana sin viñas haya vino suficiente para el consumo de la humanidad.

Figuraba como vocal del Consejo de la Asociación de su tan digna presidencia, no por mis méritos personales, que son bien escasos, ni por el prestigio de mi nombre, que es bien modesto, sino por representar al pueblo de Tomelloso y como todos sus vecinos han visto con desilusión que las orientaciones de la Asociación en que fiaba para que la vid y sus productos fueran tenazmente defendidos, en lugar de realizarlo, defende el alcohol industrial, que es la filoxera más terrible para el viñedo, me veo en el caso de presentar mi dimisión como Consejero de la misma y la pongo en sus manos con carácter irrevocable.

Me ha de permitir le diga que en el folleto que han tenido la bondad de enviarme noto contradicciones de gran bulto, pues mientras que al hablar del encabezamiento de los vinos se impugna la ley de 1895 y se argumenta que de hecho está anulada su vigencia, al tratar de las guías de circulación para justificar su ineficacia, se apoyan en esa misma ley, que tan to combaten, e indican que sólo puede considerarse como vino, según en ella se determina, el producto de la fermentación de la uva, etc.

En fin, es para mí muy sensible tener que demostrarle mi disconformidad al criterio de esa Asociación en asunto que tan de lleno afecta a esta comarca y muy singularmente al pueblo de Tomelloso, y honradamente creo que si los representantes manchegos lo piensan detenidamente se convencerán de que estaría mejor servido el anhelo de estos pueblos, no haciendo la apología de los alcoholes industriales que, científicamente, podrán ser tan buenos o mejores que los de vino, pero que decretarían la ruina, de esta comarca que quedaría convertida en la Mancha primitiva, asolada, misérrima, sin medio alguno de vida y convertido su suelo en inmensa e infecunda estepa de donde tendríamos que emigrar o morirnos de hambre.

Perdone la molestia que les pueda causar con estas manifestaciones y con mi saludo muy afectuoso queda a sus órdenes s. s. y amigo q. e. s. m.

PABLO CAMACHO

Feria de Ganados en Logroño Del 22 al 26 de febrero de 1924 Concurrencia de los principales tratantes Los pedidos de locales en el Ferial dirijanse al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Huelga de chófers

El bando del duque de Tetuán, regulando la marcha de los automóviles dentro de la población y estableciendo importantes sanciones para los conductores disgustó a los chófers, especialmente a los de «taxis», los cuales intentaron un paro general, que fracasó desde los primeros instantes porque la sociedad «La Velocidad» les negó su apoyo.

Es decir que la huelga la iniciaban precisamente los conductores que han contado siempre con nuestra más viva simpatía. Así como a un chófer de camión lo hemos mirado, sin saber por qué, con toda clase de recelos y hasta con cierto temor supersticioso, los chófers de «taxis» nos inspiraban confianza, y por su indumentaria, limpia y sencilla, propensión al agrado. Y es que hemos admirado en ellos virtudes excepcionales: tolerancia, prudencia, espíritu transigente y conciliador.

En las violentas discusiones entabladas todos los días entre los cocheros e punto, tranviarios y chófers de «taxis», éstos eran siempre los que cedían entre una granizada de epítetos que aguantaban impávidos y hasta con ciertos mohines despreciativos. Aprovechamos esta oportunidad para aclarar que nunca pudimos suponer estuviera tan corrompido el léxico de los cocheros.

En cambio cuando intervenía en la bronca un chófer de camión,—lo tenemos bien observado—el tranviario en mudecía, y el cochero, como si nada fuera con él, sacudía cuatro latigazos a su jamego abandonando el campo y dejándolo sólo. Con un chófer de camión no se discute nunca: se huye. Desgraciado del tranviario o cochero que haga objeto de sus iras un chófer de camión.

Y es que un «taxis» puede atropellar a un anciano, seccionar las piernas a un niño, reventar a un perro, producir lesiones leves, graves y de pronóstico reservado. Pero un camión no; un camión jamás ocasiona contusiones: arranca un quiosco de chajá, aplasta contra un muro un tranvía, derriba una casa.

Milagrosamente contamos hoy con el edificio del Banco de España. Un camión le acometió con tanta furia que las barras de las rejas de veinte centímetros de espesor las arrancó como si hubieran sido de bambú. Al inquirir los motivos que impulsaron al chófer a la brutal embestida se supo que la noche anterior había tenido unas palabras con un portero del Banco.

Los chófers de camión tienen a la población de Madrid amedrentada. Cuando en el silencio de la noche avanza por una calle un camión, trepidan y se tambalean las casas, como si se tratase de un movimiento sísmico. Nos hacen recordar el dicho japonés aplicado al archipiélago nipón: «Con tal violencia y tan frecuentemente se son sacudidas nuestras islas que parece descansar sobre los lomos de una gigantesca ballena.»

El chófer de «taxis» vivía bien. En el viaje más periférico invertía tres minutos, y eso que no marchaba sino a la moderada velocidad de ochenta y cinco kilómetros por hora. Eran infinitos los viajes que podía hacer en sus horas de servicio e infinitas, por lo tanto las propinas. Cruzaba las calles como una exhalación y cuando el viajero quería salir de su estupor ya había llegado a su destino. Una, dos, tres personas y una docena de perros quedaban lanzando alaridos en el camión. Nos acordábamos de esos automóviles de carreras que en su marcha desenfrenada por las carreteras siempre dejan a su paso por las casillas media docena de gallinas despanzurradas para que merienden los camineros.

Reduciendo la velocidad a veinte kilómetros, disminuyen los atropellos, pero también disminuyen, y esto es lo importante, las propinas. Por esta razón intentaron provocar la huelga. Menos mal que han advertido a tiempo la locura de sus propósitos, porque el movimiento estaba perdido. Los esquiroleros hubieran sido cocheros de punto, sus sempiternos enemigos, que ven en ellos la causa principal de la fulminante decadencia de su profesión.

Cuando los «taxis» iban por las calles de Madrid con una velocidad de cien kilómetros por hora si se hubieran declarado en huelga, los conductores, ningún cochero se habría arries-

gado a sustituirlos. Pero marchando a veinte, no les hace falta saber manejar el volante, ni regular las marchas. Les sobra con tener energías suficientes para empujar el coche...

RAMIRO HERRERO.

Madrid, febrero 1924.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 14.

SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez, y con asistencia de todos los señores concejales, menos don Manuel Casillo, que se encuentra enfermo, celebró sesión el lunes nuestra Corporación municipal, tratando de los siguientes asuntos:

Fue aprobada el acta de la anterior. A don Nicanor Rubio se le adjudicó la subasta de puestos públicos, en 2.253 pesetas.

Se designó a los señores Minguéz y Gopegui para vocales de la junta de primera enseñanza.

La Junta local de Sanidad convocada por orden del señor delegado gubernativo del partido acordó entre otros particulares que se limpiase el acueducto de la «Pochanca», principal foco de infección, y su continuación, y que se arreglen las calles y se haga el relleno de las vertes de los mismos que lo necesitan, con el objeto de evitar el estancamiento de las aguas, y como para ello no hay consignación en el presupuesto de gastos vigente, el Ayuntamiento encargado de ejecutar el acuerdo mencionado ha dispuesto utilizar el medio de prestación personal de los vecinos, al objeto indicado.

Publicar la vacante de titular de Farmacia.

Distribución de fondos. Que se adquieran los efectos que interesa el jefe de bomberos, y se hizo saber que por consumos ingresaron en la semana pasada 586'25 pesetas.

BAUTIZO.—Con las aguas del bautismo fué regenerada días pasados una preciosa niña hija del celoso administrador de Correos don Luis Cereceda, imponiéndosele el nombre de Sara.

Por cierto que noches pasadas estuvimos oyendo en casa de este señor por el Receptor Radio telefónico, una preciosa ópera cantada en Londres y unos conciertos musicales primorosamente ejecutados en la misma capital.

ENFERMO.—Se encuentra enfermo el repartidor de LA RIOJA Policarpo Pérez.

JUEVES.—El mercado semanal celebró con más concurrencia de ferrieros, que vinieron a protestar como en otros sitios de que se emplee el alcohol industrial, y como se acordó lo mismo que en otras cabezas de partido nos abstenemos de publicar las conclusiones.

La cebada se vendió a 8'30 la fanega; la avena, a 7 y las ricas a 14'00 ídem.

En el mercado de cerdos rigieron los mismos precios.

DE TELEGRAFOS.—Nos dice el jefe, nuestro amigo don Idelfonso de Copegui, a propósito de la noticia publicada días pasados por nosotros que si no se admiten las conferencias telefónicas, es por que no se oya nada de lo que se habla y que lo digamos así en esta sección.

No ponemos comentarios, pero si llamamos la atención de quien corresponda para que se arregle el hilo telefónico y no nos dejen sin servicio de tanta importancia.

A nuestro amigo don Santiago V. negra, ordenanza de Telegrafos, le ha sido aumentado el sueldo a 2.300 pesetas, por lo que le damos nuestra enhorabuena.

NUEVA INDUSTRIA.—Nuestros buenos amigos don Cecilio Urzay y don Enrique Martínez han constituido una sociedad para la explotación de una fábrica de chorizos que uno de estos días dará comienzo a sus labores. Deseamos a tan buenos convicciones y amigos mucha ganancia en el negocio.

EGO SUM.

PAPELES PINTADOS
ULTIMAS NOVEDADES
JULIO REDON
Marqués de Vallejo, número 11

DE BARCELONA

Viernes, 13.— Varias horas.

VICTIMAS DE MALOS GASES

En una casa del barrio de San Andrés y a consecuencia de las emanaciones de una cloaca que se filtraba por la fregadera, falleció intoxicada una mujer llamada Isabel Casquet.

Dos hijos de ésta llamados Enrique y Juan, de 13 y 9 años de edad, respectivamente sufrieron también las consecuencias de la intoxicación.

Fueron trasladados al Hospital Cifónico y al llegar a él falleció Enrique.

MUERTO DE FRIO

En el depósito de máquinas de la estación del Norte fué encontrado muerto a un hombre llamado José Sabater.

Los médicos han certificado que falleció de frío.

ALBOROTO EN UN MERCADO

Esta mañana se ha promovido un alboroto en el mercado del Porvenir, entre unos mozos del mismo y unos vendedores ambulantes, a quienes aquellos quitaron algunos géneros de los que expendían.

Intervinieron a favor de los ambulantes unos estudiantes de la Facultad de Medicina.

La Policía detuvo a dos de ellos, pero sus compañeros les arrebataron del poder de los guardias dándose todos a la fuga.

QUIERE PASAR UN BILLETE FALSO Y PEGA UNA PUÑALADA

En un estanco de la calle de Riego se presentó un sujeto con la pretensión de cambiar un billete.

El dueño del estanco rehusó el negocio al reparar que el billete era falso.

Entonces el sujeto en cuestión, esgrimiendo una navaja, hirió con ella al estancero y a un guardia que acudió en su auxilio.

Después se dió a la fuga.

QUE LES DEVUELVAN LOS CUARTOS

El abogado señor Batller, en representación de muchísimos expectadores que asistieron al partido de fútbol entre los equipos Europa y Barcelona, que no llegó a terminarse, ha presentado en el Juzgado una demanda pidiendo que se obligue a la Federación de fútbol a que devuelva el importe de las localidades.

Como la Federación ha resuelto que la Sociedad del Europa sea la que asuma todas las responsabilidades por el incidente a que dió lugar, esta entidad deportiva será la que tenga que hacer frente a cuantas contingencias ocurran con este motivo.

CONTRA EL ENCARECIMIENTO

Las autoridades continúan su campaña contra los comerciantes que intrinjan los precios de tasa, habiendo impuesto por esta causa varias multas de importancia.

REGISTRO Y CACHEO EN UN SINDICATO

La Policía ha efectuado un registro en el Sindicato Metalúrgico, cacheando a cuantas personas se encontraban en el mismo.

Ignórase el resultado del registro.

UN HIJO DE PUIG Y CADAFALCH COBRABA NUEVE SUELDOS DE LA MANCOMUNIDAD

En la Mancomunidad se trabaja activamente en la información abierta para poner en claro los hechos abusivos cometidos por algunos aitos empleados que cobraban varios sueldos en la misma Corporación.

En el asunto están interesados varios empleados, entre ellos un hijo del expresidente Puig y Cadafalch, que cobraba nueve sueldos.

Santo Domingo

15 15 de febrero

SESION MUNICIPAL.—Notamos más curiosidad en el vecindario por conocer la actuación de los nuevos concejales, hecho que se manifiesta en el mayor público que concurre al salón de sesiones.

En la sesión de la presente semana, que tuvo lugar bajo la presidencia del alcalde, después de aprobación del acta anterior y una cuenta de jornales para el Municipio, se tomaron los acuerdos siguientes:

Al informar una instancia del Banco Agrícola Comercial, por la que se ofrece cumplir gratuitamente el cargo de depositario municipal y aun dar interés al dinero que se tenga en cuenta corriente, se leyó instancia del actual depositario, don César Marín, en la que se compromete también al desempeño gratuito del cargo, por lo cual el Ayuntamiento acepta la propuesta del señor Ma-

rin, con las condiciones de que deposita diez mil pesetas de fianza, se presente a hacer los pagos en la Casa Censitorial y a sus oficinas asista por lo menos dos días a la semana, que no podrá ausentarse sin licencia y que, de verificarse, dejará sustituido en el cargo.

Se aprobó una cuenta de don Marcelino de Imaña, importante 450 pesetas.

Lleida una instancia de don Máximo Arenas, que solicita se obligue a vecinos suyos de San Francisco a dejar libre la acera colindante a sus casas, se accedió a lo solicitado; acordándose con carácter general el que todos los edificios han de tener, libres para el paso, dos metros de superficie por frente a sus fachadas.

Se acordó informar la Comisión de Fomento una instancia suscrita por varios vecinos, en la que piden que los cargos de inspector municipal de carnes e inspector de higiene pecuaria sean desempeñados por los dos profesores veterinarios residentes en la ciudad.

Fuó nombrado tallador de los quintos del actual reemplazo el ex-sargento del Ejército don Primitivo Aransay.

Cambiaron impresiones los señores concejales sobre la deuda existente con la Diputación provincial, y se manifestó que al finalizar el año económico las obligaciones de pago por el Contingente provincial ascenderán en 91.471'03 pesetas, o sea 63.664'11 pesetas vencidas y 27.806'92 a vencer en 31 de marzo próximo; y vistas las dificultades de pago inmediato, el Ayuntamiento acordó solicitar concierto con la Diputación para pago de dichos atrasos.

Por último, se acordó prohibir el depósito de escombros en las calles, acuerdo digno de aplauso, y que deba extenderse a los paseos y caminos rurales, porque impiden tales escombros y malezas el paso a los viandantes y dicen muy poco en favor del ornato, de la higiene y del buen gusto.

DESTINOS MUNICIPALES.—Para dar cumplimiento a la ley de 10 de julio de 1885, sobre provisión de destinos civiles en licenciados del Ejército, se anunciarán por Guerra varias plazas de guardas de campo, de Consumos, serenos y otras de este Municipio.

MISCELANEA.—Curada y muy contenta volvió de Bilbao la distinguida señorita Ana Sáenz San Millán, que fué a la capital vizcaína para someterse a una operación quirúrgica.

Para Madrid salió el joven abogado don Francisco Reig.

En Santurde acabaron de leerse las amonestaciones del veterinario titular de dicho pueblo don Adolfo Quintanilla y la escelta y graciosa joven Prudencia García Capellán, hija del propietario y comerciante de Santurde don Juan Antonio. Para el día 20 de los corrientes tienen concertada la boda, que ha de estar concurrencia seguramente.

Con placer hemos visto que en la última y dilatada combinación de la Magistratura han sido nombrados: don Albino del Prado y Medina, abogado fiscal del Tribunal Supremo, y don Manuel Pérez Crespo, magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona, cuyos señores fueron jueces de Instrucción de este partido, guardándose de ellos muy grates recuerdos.

Tenemos un tiempo infernal de viento, humedad y frío intenso, que impida salir de casa al vecindario. Si así continúa unos días nos tememos que la feria de ganados del 16 al 20 de febrero va a tener poca animación.

Los republicanos calceatenses, además del banquete, tuvieron el buen acuerdo el 11 de febrero de repartir entre los pobres 200 piezas de pa de las llamadas de hilo.

Han llegado los caballos de la parada militar de sementales del Estado, que permanecerán aquí la temporada reglamentaria. Son cuatro hermosos ejemplares: tres de raza bretóna y el otro percherón. Uno, llamado «Us», es ruano, de cuatro años; otro, «Sapeur», es castaño, de seis años; otro, «Tir», es alazán, de cinco años, y el otro, percherón, se llama «Romeo», es de capa tarda, y tiene siete años.

Como jefe viene el paradista de segunda don Pedro Valer, y a sus órdenes trae tres soldados. El cabo Valer es ya conocido en esta ciudad, porque vino en los dos años anteriores, teniendo aquí muchas amistades.

Ayer fueron destituidos los concejales de Grañán y renovado su Ayuntamiento con nuevos ediles. Para alcalde fué designado, según nos dicen, el vecino don Celestino Sáenz de Quejana.

PARA COMER BIEN
Restaurant. CAPOTA
Santo Domingo de la Calzada

RIPIOS DEL DIA

DE FUERA

Escucha lo ocurrido en Budapest, que parece mentira y no lo es. Y si luego que te hayas enterado no soltarás lector, un «alarido», que algún canto rodado tienes por corazón habré creído.

Un director de circo, de la Hungría los pueblos recorría, presentando a la gente atracciones variadas y complejas abundantes en saltos y piruetas de efecto sorprendente, y en toda población que visitaba, a fuerza de bombones y de halagos, al niño que podía engatusaba, y do su pie posaba, en robos de chiquillos hizo estragos.

Su intención se ve clara y él mismo, al detenerle la declara. Tanto a los chiquitines como a las chiquitinas los robaba, ya ves, sin otros fines que hacerles aprender mil pantomimas a la vez que enseñarles volatines, llegando con el tiempo, sin contrato de tal chiquillería, a tener una excelente compañía y divirtiéndolo un rato, conseguía un ingreso de cuantía con un cuadro de artistas tan barato.

En verdad que de aprensión no andaba nada bien el muy ladrón. Aunque parezca cosa de teatro, llegó a robar chiquillos treinta y cuatro Y no es lo peor esto.

A mí lo que más me ha descompuesto es que a los que engañaba con bombones, a los engatusados, que en vano eran buscados, metidos en jaulones, llevava a todos lados, de la misma manera que al oso, al león y a la pantera, resultando horroroso que en edad tan temprana, porque a ese director diera la gana, empiece ya un chiquillo a hacer el oso.

Por fin la Policía le ha cogido y todas sus hazañas se han sabido. Por cierto que me extraña grandemente que la pista en hallar haya tardado, (aunque sea otras veces lo corriente) como dicen que ha dicho algún agente que debía de andar desorientado; pues nada más sencillo de encontrarse y ello salta a la vista, sin tener la mollera que quebrarse, tratándose de un circo, que la pista.

JUSTO MEDIO

DE TEATROS

Ayer hizo en el Bretón sus funciones de despedida la «Troupe Mexicana», que durante tres días ha entretenido al público con su variado y ameno espectáculo, al que ayer dió novedad, gratamente para el auditorio, que prodigó a los artistas tantos aplausos como en los días anteriores.

Ampliamos hoy nuestra crónica de espectáculos para servir a los lectores noticias que han de producirles satisfacción seguramente.

El día 21 del corriente se presentará en la escena del Bretón la compañía de comedias Melia-Cabrán, de la que puede asegurarse que, aparte del mérito personal de los artistas que dan nombre al celenco, está integrada por otros tan discretos, que hacen de ella uno de los cuadros más completos de los que andan por España.

La compañía fué contratada por 16 días a Bilbao, y gustó tanto que se prorrogó su actuación hasta 20. En Pamplona ha hecho también muchas representaciones con éxito completo, y es de esperar que otro tanto ocurra en esta ciudad, porque los artistas hacen todas las obras muy bien, y en su breve estancia entre nosotros harán algunos estroncos, tales como «La casa de Salud», de Paso y Dicenta; «Frente a la vida», de Linares Rivas, y «Cásate y verás», de Mihura y Prado, que han merecido en todas partes grandes elogios de la Prensa y muchos aplausos del público.

Otra novedad muy grata es la de la próxima actuación de la compañía de zarzuela y opereta del maestro Guerrero, a la que hicimos referencia en uno de nuestros números pasados.

Esta compañía, que debutará el día 6 de marzo, no sólo ha de agradar al público porque éste sea más aficionado a la zarzuela que a otro género de teatro, sino porque es, acaso la mejor de las que hacen estourdes por provincias.

Y para que los lectores juzguen de nuestra afirmación basta decir que en ella figuran: Eduardo Marín, como primer actor y director; las triples serias la Severini y la Herrero; María Tellez, triple cómica; el tenor Peñalver, el barítono García Scler y otros artistas de gran mérito, aparte de un numeroso con-

junto de bellas señoritas y nutridos coros masculinos.

La compañía hará zarzuela grande y opereta, y entre las obras que presentará figura «La montería», que tendrá honores de estreno, y «Los gavilanes», obra aplaudidísima recientemente y estimada como la mejor partitura del maestro Guerrero.

Como se ve, se prepara una excelente temporada, pues la actuación de una y otra compañía será casi seguida.

MOSAICO

BODA

En la Colegiata de la Redonda, el abad don Antolín Oñate, bendijo anteayer la boda de la bella maestra señorita Eugenia Martínez Peletier y el joven empleado de ferrocarriles en la sección a que pertenece esta ciudad don Filadelfio Rubio.

Apadrinaron a los contrayentes doña Natividad Jiménez, prima del novio, y don Estanislao Peña, capitán retirado de la Guardia civil.

Después de la boda, los invitados fueron obsequiados con un lunch, que sirvió el Grand Hotel, del modo espléndido acostumbrado, y a seguido se hizo baile muy animado, que duró hasta media tarde.

La enamorada pareja, a la que deseamos toda suerte de venturas en su nuevo estado, salió en el correo de la tarde para Valladolid, Madrid y otras capitales.

LETRAS DE LUTO

Nos dicen de Grávalos que, víctima de una cruel y dolorosa enfermedad, ha fallecido doña Agustina Martínez, esposa del ex-recaudador del Contingente Provincial, don Pedro Puerta Cordón.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus muchas amistades, pues gozaba la finada de múltiples afectos y simpatías.

Enviamos sentido pésame a su viudo el señor Puerta, hijos y demás familia.

SEPELIOS

En la mañana de ayer se verificó el acto de traslación al cementerio del cadáver de la anciana señora doña Concepción de Lasuén, viuda de Durán.

El sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo, que puso de manifiesto los afectos y respetos con que contaba la finada y cuenta su familia.

El selecto y numeroso acompañamiento, en el que figuraban muchas señoras, fué presidido por los sobrinos de la fallecida don José Sarmiento, teniente coronel de Intendencia; el abogado don Félix María Herrero Salas, y por su sobrino político el capitán de Infantería don Román Heredia.

Fuó también numerosa la concurrencia que acompañó el cadáver de doña Elisa Gómez Manzanares, fallecida a los 85 años de edad, a su última morada.

En la presidencia del duelo figuraban los industriales don Francisco Marrodán y don Estanislao Grijalba, casi todos los sobrinos de la finada, entre ellos el alcalde de Villanueva de Cameros don Ricardo Martínez, y el comerciante de dicho pueblo don Perfecto Gómez, que vinieron con las hijas del segundo, Francisca y Segunla.

Asimismo se hizo ostensible el sentimiento producido en gran número de personas, que acudieron al entierro, por la muerte de la señorita María Jesús Ibarra, hija de nuestro amigo don Daniel.

En el acompañamiento figuraban las escolares de la Enseñanza, compañeras de la fallecida, de las que seis llevaban las cintas que pendían del féretro, y en la presidencia del duelo iban el abuelo de la malograda joven, don Julián Martínez de Luco, su tío don Fidel Ibarra con su hijo, el industrial propietario don Simón Tejada y los empleados compañeros del padre de la finada, con muchos amigos y señoras.

También se trasladó ayer al cementerio con bastante concurrencia, el cadáver de doña Simona Gil Fernández, esposa del industrial don Claudio Apellániz.

A todas las familias dolientes renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

UN DESTINO

Para una de las plazas de ingeniero de la fábrica que en Valencia tiene establecida la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha sido nombrado el joven e ilustrado ingeniero don José Iturbe Trauschke, hijo del digno director de la Sucursal del Banco de España en Pamplona nuestro amigo don José; habiendo salido para hacerse cargo de su destino.

Nuestra enhorabuena al citado ingeniero y a su familia.

EL DUENDE

EN UN FESTIVAL

Grave cogida del espada Antonio Sánchez

Madrid 15.—11 noche.

En el festival que se celebró esta tarde en la plaza de toros de Vista Alegre, en Carabanchel, sufrió una grave cogida el matador de toros madrileño Antonio Sánchez.

El diestro se había hecho aplaudir con entusiasmo toreando capra y de muleta al toro que le correspondía matar.

Cuando, después de una faena en la que estuvo muy valiente y adornado, entró a matar, fué cogido y volteado aparatosamente.

Cayó al suelo, y sin que los demás toreros pudieran hacer nada por llevarse al astado, la fiera acometió nuevamente al espada y le dió una gran cornada en el muslo derecho.

Antonio Sánchez fué conducido a la enfermería, donde se le curó.

Presentaba una herida de veinte centímetros de extensión y seis de profundidad, que se calificó de bastante grave, pues el asta hizo grandes destrozos.

El festival lo había organizado la brigada de Infantería para festejar la concesión de la grandeza de España al señor Vitorica, que es oficial de complemento del regimiento del Rey.

Actuaron de peones varios cabes y soldados de los regimientos del Rey y de León en la lidia de unos becerras, y finalmente se lidió el toro que hirió al diestro madrileño.

CRONICA CALAHORRANA

Mi madre me predica Y yo le digo...

Me ocurre encabezar con estos primeros versos de la popular copla, porque verán.

A mitad del anterior verano (toreo) la gardama en el campo, tan toraz, que era palpable el desastre de quedar rasa la huerta y en ruina la clase labradora.

El señor ingeniero provincial, don Francisco P. de Quinto, incansable en su labor asesora, fué y vino, viajó y anduvo de pueblo en pueblo, examinando, viendo daños, asesorando, enseñando el posible remedio, haciendo su deber, pero con un exceso de celo muy plausible.

Una reunión en el Teatro Díaz, fué un modelo de algo egoísta, muy duro de calificar, por parte del público; además no se hizo nada práctico, pues la gente labradora se resistió en su mayoría al empleo de los remedios indicados por los técnicos.

Como el gusano hizo su invasión ya en su tercera incubación, como el verano iba muy avanzado, el daño, si no de bastante, no alcanzó el nivel presupuesto.

Luego la remolacha pagó bien, el tomate y pimiento idem, en fin que aparte unas docenas de desgraciados, la mayoría triunfaron.

Llegó el invierno, las cavas de las tierras o el labrado, enseñaron que dentro de aquellas perduraba el enemigo y la gente comenzó a preocuparse del futuro, un futuro que ya está tocando el presente.

Hece unos días, dos escasas semanas, otra vez el señor Quinto, incansable en su deber, acorazado contra cosas que no le hieren porque su conciencia tranquila le hace invulnerable, volvió a esta ciudad, fué anunciada su conferencia en el Circolo Católico, fué escuchada en plan de respetos, aplaudida por la gente que le oyó, pocos en número, habido el núcleo de labradores calahorranos.

Yo me dije: ahora sí; ahora comenzará la verdadera campaña previosa y luego seguirá lo que sea necesario para acabar de una vez con la plaga. Aconsejó, ya que mandar enseñar fuera de sus atribuciones, el quemar los ribazos, el voltear las tierras, el sacudir alares, todo cuanto fuera poner al gusano y sus ovarios en la estación templada de cima propio de la estación invernal. Y luego, si a pesar de todo, los primeros calores avivaban la plaga, el rociado con arsenicales.

Repito que le aplaudieron y mucho; por ello, de no ser ficción el entusiasmo, habría que pensar en el consejo sería un hecho práctico del siguiente día. Y todos ellos desde el primero, yo he mirado a las huertas—Cidacos y Ebro—deseoso de contemplar el fuego, las humaredas diencia completa.

Que si quieres: alicuando algo, puede negarse, el uno por ciento, llega, que cumpla su deber.

El fatalismo musulmán como signo de la raza se ha impuesto una vez más y... a qué seguir.

Completémos la copla: Predicar en desierto. Sermón perdido.—CIOS.

ARTRITISMO . CONTRA EL . REUMATISMO

ACIDO URICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA

MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS

LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA

LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

ARENILLAS

Sociedad Anónima

TALLERES de GUERNICA

GUERNICA (Vizcaya)

Máquinas.-Herramientas de todas clases.

Máquinas para la industria conservera.

Precintos metálicos para cajas.

CATALOGOS y PRESUPUESTOS GRATIS

Precios sin competencia

Servicios Marítimos

Vapores correos rápidos directos

Para Montevideo, Buenos Aires, Habana, Panamá, Perú y Chile, por los vapores trasatlánticos españoles, alemanes, franceses y Compañía inglesa del Pacifico. — Informes gratuitos, los más completos y convenientes. Se contesta por correo. Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19, Logroño

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias en Barbados resistentes a la florera, por ser puros americanos, como son Rupestri Lot, Riparia Rupestri 3.309, Berlandieri Riparia 420/A y Chaselas Berlandieri 41/B.

¡No compréis a revendedores!!

Los arranques se hacen a presencia del comprador. Soliciten precios por correo al antiguo plantelista don Francisco Sarasa, Tudela (Navarra)

PATATAS BLANCAS legítimas de las sierras de Belorado, para siembra, se venden a 20 céntimos kilo sobre vagón estación embarque Santo Domingo de la Calzada. Para pedidos, a Santiago Gómez, en Bascañana (Burgos).

MOTOR seminuevo, 3 HP., corriente monofásica, se vende. José Arenzana, en Calahorra.

VIDES AMERICANAS ESTACAS Y ESTAQUILLAS de Riparia núm. 3.309, Rupestris Lot, Berlandieri núm. 420-A, Chaselas núm. 41-B, Aramón núm. 9 y Murviédro núm. 1.202. — PASCUAL ALVAREZ, Viana (Navarra).

LAURO IBANEZ Arboricultor, Nalda. —Grandes existencias de ciruelos claudios.



A LOS FERIANTES

En la muy surtida Guarnicioneria Moderna encontrarán una grandiosa exposición de cabestrería, atalajes carro y brabant, guarniciones de coche y aparejes, monturas y aparejadas para burro desde 75 pesetas. Unica Casa donde se construyen guarniciones finas sin competencia. No confundir esta Casa

«GUARNICIONERIA MODERNA» Cervantes, 21 (frente a Sagasta)

VACANTE DE MEDICO

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de médico titular del partido de Leza-Navaridas, que distan dos kilómetros de uno a otro por carretera. Leza satisfará por titular 1.100 pesetas de los fondos municipales, por trimestres vencidos y 1.800 pesetas de igualas. Navaridas pagará 500 pesetas de titular y 1.600 pesetas de igualas como Leza.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde que suscribe, en el término de 20 días o sea para el día 1 de marzo. Leza 7 de febrero de 1924. — El Alcalde, Mamerto Fujanda.

TALLER DE REPARACIONES ELECTRO - MECANICAS

MIGUEL HORNILLOS, General Espartero, 16, Logroño. Motores, dinamos, transformadores, planchas, estufas, escobillas de carbón y cobre; y reparaciones de todas clases de aparatos eléctricos.

AEG NITRA

La de más luz y menos gasto

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique y Chargeurs Reunis G. Sud-Atlantique

LINEA DE BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

El día 29 de febrero, el vapor correo «LIPARI».

El día 14 de marzo, el vapor correo «EUBEE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera especial y tercera clase. Precio en tercera especial, 442'50 ptas. Precio en tercera clase, 412'50.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correos de gran velocidad.

El día 8 de marzo, el vapor correo «LUTETIA».

El día 5 de abril, el vapor correo «MASSILIA».

LINEA DE BILBAO, HABANA Y NEW-ORLEANS

El día 9 de marzo, el vapor «NIAGARA».

El día 9 de abril, el vapor «DE LA SALLE».

LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS:

El 22 de febrero, el ESPAGNE; el 22 de marzo, el CUBA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

SEÑORES FELIX IGLESIAS Y COMPANIA

Arenal, 6. — Teléfono 1 081. — Bilbao.

LLOR AEMLD ETOYNNAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo KOELN, CRESEL, GOTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA CORDOBA, WESER y WERRA

Directamente para LISBOA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

El 28 de febrero, el vapor «SIERRA NEVADA»; el 18 de marzo el vapor «WERRA»; el 27 de marzo, el vapor «GOTHA».

Precio del pasaje en tercera: En el vapor WESER, 492' 80 pesetas; en el vapor KOELN, 422'80; en el vapor SIERRA CORDOBA, 442'80.

En camarote aparte 20 ptas. más sobre el pasaje de tercera.

Para más detalles, informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO. — García Olloqui, 2. VILLAGARCIA. — Marina, 12.

Para detalles sobre pasajes de cámara informa

RUFINO calle de San Juan, núm. 1. 3.º. — LOGROÑO

¡FIJARSE!!

ESTA ES LA MARCA DE LOS

Emplastos Dr. Winter

perforados americanos de fieltro rojo del

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

CURAN catarrros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus períodos mensuales, etc. etc.

¡FIJARSE en la MARCA del DR. WINTER!

La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto.

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías. ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

NODRIZAS

—Soltera; de 23 años, leche de 10 meses. desea criar en su casa. Informa Baldomera Sagasti, El Redal.

—Casada, de 23 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Logroño. Informa Ruavieja 77, entre

—Casada, de 22 años, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Paulina Fernández en Lagunilla.

—Soltera de 20 años, leche de 4 meses desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar en «El Siglo XX».

—Casada, de 30 años, leche de un año, desea criar en su casa de Logroño. Informa San Pablo 1. 2.º

—Soltera, de 20 años, leche de 10 meses, desea criar en su casa en Albalade de Iregua. Informa calle San Juan 13 piso tercero, Logroño.

—Casada, de 29 años, leche de un mes, desea criar en casa de Logroño. Informa Muro del Carmen, 4 entre

—De 26 años, leche de 6 días desea criar en su casa. Salud inmejorable. Informa el practicante Gerdiano Ortega, en Logroño.

LA PRIMITIVA

Agencia general de anuncios

JOSE CERDA RODES

Vara de Rey, 8. — Logroño.

FACILITA ANUNCIOS Y COMBINACIONES EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA.